

La pandemia de COVID-19 ha generado nuevas formas de relaciones sociales y gubernamentales, con indicaciones de confinamiento en casa y pautas de distanciamiento social; sin embargo, para las familias en situación de pobreza que viven al interior de las ciudades, estas medidas no son solo gravosas, sino difíciles de llevar a cabo. Estas pautas suponen que los ciudadanos cuentan con un espacio de vivienda adecuado, acceso a servicios básicos, una fuente de ingresos y redes de seguridad social para sobrevivir durante este tiempo, algo que no empata con la realidad de la mayoría de las localidades urbanas. Por ello, poner la atención en aquellas zonas de vulnerabilidad urbana de las ciudades mexicanas más afectadas, ayudará a mitigar los graves efectos económicos que enfrentarán las empresas familiares y micronegocios incapaces de sobrellevar por sí solas las medidas impuestas.

Palabras clave: *Morelos, municipios vulnerables, concentración poblacional, actividades económicas, vulnerabilidad social.*

La densidad geográfica
y la desigualdad social
frente al **covid-19**
incrementan la vulnerabilidad económica
de los **municipios morelenses**

Javier Delgadillo Macías
jdm@unam.mx



Investigador titular definitivo de tiempo completo del CRIM, adscrito al programa de Estudios Regionales.

La falta de acceso a servicios esenciales como el agua, la vivienda y la salud ha complicado que las personas en condiciones más vulnerables cumplan a cabalidad con las medidas impuestas para disminuir la velocidad de propagación del virus SARS-CoV-2.

A nivel mundial, la presencia de esta pandemia se da en el marco de una profunda crisis ecológica, política, económica y social, y en circunstancias de debilitamiento estructural tanto de las capacidades de atención social de los países como de los mecanismos de coordinación internacionales. Estos factores han contribuido a su virulencia y a exacerbar un pesimismo generalizado sobre los efectos que acarreará en el corto y mediano plazos.

Nuestro país no está exento de estas condicionantes. A pesar del legítimo interés del nuevo Gobierno por impulsar transformaciones de profundidad social y cambio en la visión económica

de futuro, el panorama, de por sí ya crítico, se agravó con la aparición de la COVID-19 y la fragilidad institucional en el ámbito de la salud, que ahora queda evidenciada en su frágil potencial infraestructural y en los requerimientos urgentes para atender a la población afectada que día a día se incrementa. Aun así, la forma en que el Gobierno ha hecho frente a esta emergencia sanitaria no es voluntarista, sino que se ve favorecida por decisiones de orden institucional y una nueva visión de atención pública que pone en el centro del interés al conjunto del país pero con prioridad en la población socialmente más vulnerable.

Las entidades federativas y los municipios son los lugares concretos donde se vive y se enfrenta esta pandemia. La expresión viva del pacto federal, que une al país bajo el concepto de *nación*, se hace sentir en sus acuerdos y en las especificidades de cada lugar, en cuanto varios de los estados asumen modalidades propias, de acuerdo con sus capacidades, y decisiones autónomas. Los municipios, por su parte, representan en su gran mayoría el eslabón más frágil de la cadena gubernamental y, por tanto, se muestran altamente dependientes de las decisiones federales y estatales.

El otro elemento lo representa el ciudadano común, aquellos por los que las instituciones públicas y gubernamentales tienen responsabilidad respecto a su seguridad, protección, cuidado y atención específica ante la difícil circunstancia de la pandemia. En la expresión ciudadana, se ha explicado con detalle, hay grupos sociales de mayor fragilidad a los que se procura especial atención. También hay factores específicamente territoriales y de localización de los lugares donde habitan, que los hacen aún más vulnerables en función de características urbanas internas, como la alta concentración y densidad poblacional, la inseguridad laboral y la infraestructura social disponible, entre otras.

En el caso del estado de Morelos, la información sobre contagios por COVID-19 documentada sistemáticamente da muestra clara de la importancia que tiene el factor geográfico de ubicación. Se ha señalado que la mayoría de los casos están concentrados en las localidades urbanas de mayor tamaño poblacional; sin embargo, esta circunstancia no significa que exista un determinismo locacional exclusivo de las ciudades y sus periferias, dada la fragilidad estructural de los ámbitos rurales y la fuerte vinculación que estas localidades tienen con los centros urbanos de proximidad o con los de mayor atracción asociada con la oferta laboral, de servicios o de consumo.

Morelos, con una población total de 2 036 895 personas, concentra su mayor proporción en doce municipios urbanos. Entre estos sobresalen seis, que corresponden a las aglomeraciones mayores a 100 000 habitantes: Cuernavaca (398 423), Jiutepec (227 006), Cuautla (207 397), Temixco (123 412), Yauhtepec (109 549) y Emiliano Zapata (106 040) (Coespo Morelos, 2020). Estos centros urbanos y metropolitanos presentan como característica común una alta desigualdad en la estructura social de la población radicada en su interior, por lo que constituyen lugares de mayor vulnerabilidad en la tercera fase de atención a la epidemia de COVID-19.

De acuerdo con información reciente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, en la distribución de los 430 casos confirmados hasta el 3 de mayo los municipios con mayor cantidad de contagios son Cuernavaca (174), Cuautla (52), Temixco (27), Jiutepec (31) y Emiliano Zapata (15). Estos municipios, que concentran el mayor número de casos, se corresponden con los de mayor densidad poblacional de la entidad.

En el ámbito económico y de acuerdo con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, los municipios morelenses que presentan un mayor número de unidades económicas son Cuernavaca 26.6%, Jiutepec 14.4% y Cuautla 9.3%. En lo referente al personal ocupado durante el primer trimestre

del 2020, estos tres municipios concentraron el 61.2%. Algunos sectores están más expuestos que otros, en específico, los negocios dedicados al comercio al por menor, a las actividades de esparcimiento, a los servicios de alojamiento temporal y a la preparación de alimentos y bebidas (el sector turístico, restaurantes y bares) son los más vulnerables durante la etapa de contención, y probablemente los más expuestos a verse afectados en sus actividades económicas y de empleo en la fase pos-COVID-19.

A nivel nacional, en 2018, los más de cuatro millones de establecimientos privados y paraestatales emplearon a una población ocupada total de 26 561 457 personas. Alrededor de 33% del total de esta población (8 712 555 empleados) trabaja en una empresa del sector vulnerable. El 22% de los empleados en empresas se dedican al comercio al por menor; 10%, a servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, y 1%, a servicios de esparcimiento, culturales y deportivos (“Índice de vulnerabilidad”, 2020).

En un reporte elaborado por el grupo México, ¿cómo vamos? (“Índice de vulnerabilidad”, 2020) se resaltan las capacidades que presentan las entidades federativas para enfrentar la enfermedad y se califican las vulnerabilidades económicas que estos estados tienen para hacer frente a las consecuencias que se dejan sentir desde ahora. En el reporte se ubica a Morelos, de manera comparativa respecto del conjunto de las entidades federativas, como un estado con niveles críticos en cuanto a la vulnerabilidad económica y en el ámbito de la salud. Las causas de esta alta vulnerabilidad tienen que ver con factores

“ Los municipios, por su parte, representan en su gran mayoría el eslabón más frágil de la cadena gubernamental.”

estructurales acumulados durante el tiempo, que dan como consecuencia una débil estructura económica generalizada y una insuficiente y desigual distribución de infraestructura para la atención de la salud; pero también se relacionan con la debilidad gubernamental para enfrentar de mejor manera la pandemia y sus efectos en la salud de la población, en el empleo y en el sostenimiento de la planta productiva. En el reporte citado se incluyen, entre otros datos, los planes económicos emergentes propuestos por los Gobiernos de los 32 estados del país (tabla 1), en ellos se hace evidente la ausencia de propuestas en tres de los cuatro rubros considerados: crédito a pymes, descuentos en impuesto de nóminas, descuento en impuesto de hospedaje y apoyo monetario o apoyo alimentario. El rubro que sí ha impulsado el Gobierno estatal tiene que ver con el apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), incluido en el Plan Estatal de Apoyo a la Economía y al Empleo anunciado la última semana del mes de marzo, donde se señala que, con una bolsa de 300 millones de pesos, se procurará atender los efectos adversos que la pandemia de COVID-19 genere a las empresas en el estado (Gobierno del Estado de Morelos, 2020).

En el mismo reporte se destaca la desigual distribución de los recursos destinados a la atención en salud en las entidades federativas. En la gráfica 1, con datos de 2018, se observa al estado de Morelos en el lugar 21 de este rubro per cápita, lo que se asocia a la limitada capacidad actual en infraestructura, por ejemplo, respecto del número de camas hospitalarias para atender a la población afectada con condiciones críticas.

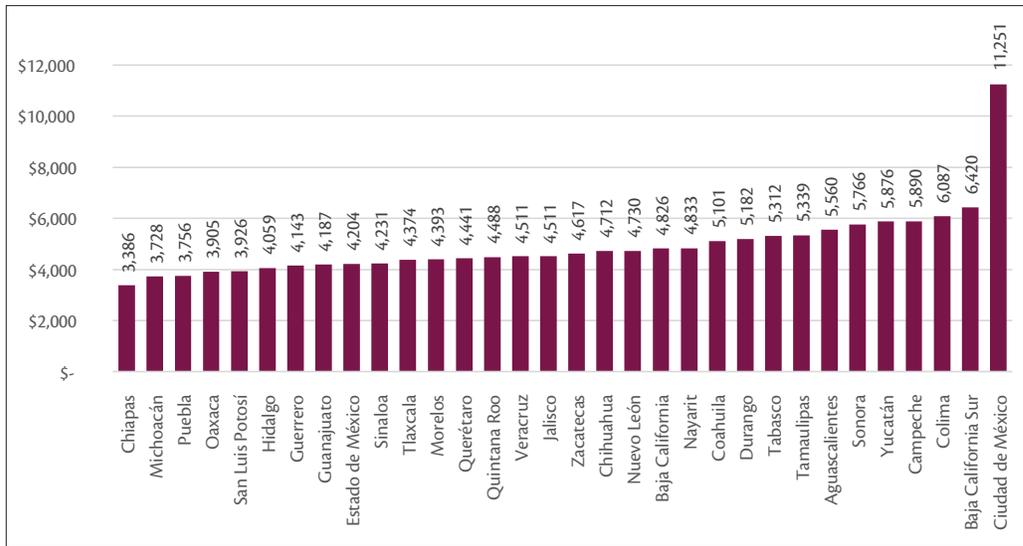
Tabla 1
Planes económicos propuestos por los estados
para enfrentar la epidemia de COVID-19

Estado	Crédito a PyMEs	Descuento a créditos de nómina	Descuento de impuestos de hospedaje	Apoyo monetario o apoyo alimentario
Aguascalientes	•	•		•
Baja California	•			•
Baja California Sur		•		
Campeche	•			•
CDMX	•			•
Chiapas				•
Chihuahua	•	•		•
Coahuila	•			•
Colima	•	•	•	
Durango	•	•		•
Estado de México	•	•		•
Guanajuato	•	•		
Guerrero	•	•	•	•
Hidalgo	•	•	•	•
Jalisco	•			•
Michoacan	•	•	•	•
Morelos	•			
Nayarit		•		
Nuevo León	•	•	•	
Oaxaca	•	•	•	•
Puebla				•
Querétaro		•		•
Quintana Roo	•	•	•	•
San Luis Potosí	•	•	•	•
Sinaloa	•		•	
Sonora	•	•	•	•
Tabasco				•
Tamaulipas	•	•		•
Tlaxcala				•
Veracruz	•	•		
Yucatán			•	•
Zacatecas	•	•	•	
	24	20	12	23

Fuente: México ¿cómo vamos? (2020).

“ La fragilidad institucional en el ámbito de la salud, que ahora queda evidenciada en su frágil potencial infraestructural y en los requerimientos urgentes para atender a la población afectada que día a día se incrementa.”

Gráfica 1
Entidades federativas. Gasto público per cápita en salud 2018



Fuente: México ¿cómo vamos? (2020).

La situación de emergencia sanitaria derivará también en una emergencia económica y social en el corto plazo que, para su atención, deberá considerar la ubicación territorial de las localidades y los municipios más vulnerables. Las siguientes son algunas propuestas en materia económica que podrían impulsar los Gobiernos locales, o bien sumarse a ellas desde el ámbito estatal.

- Garantizar los ingresos de todos los trabajadores formales de los sectores público y privado.
- Instrumentar apoyos decisivos a las mipymes y a los trabajadores informales.
- Promover la devolución del impuesto al valor agregado para dotar de liquidez a las empresas, a fin de evitar su quiebra y la consiguiente pérdida de empleos.
- Acordar una política fiscal diferenciada que permita a las micro y pequeñas empresas diferir el pago de impuestos y de servicios como la energía eléctrica.
- Explorar la instrumentación de un programa de renta básica universal a partir de los programas de ayudas y becas específicas existentes.
- Disminuir el costo de los servicios bancarios y de los diferenciales entre tasas activas y pasivas.

Finalmente, diversos mensajes de la Organización Mundial de la Salud reiteran que la enfermedad marcará a las ciudades durante los años próximos. Por ello, las respuestas que las entidades adopten en materia de política pública social, acompañadas de estrategias de planeación y ordenamiento territorial más igualitarias para toda la población, que incluyan dimensiones sociales y de salud, permitirán a ciudades y ámbitos rurales hacer frente de mejor manera a los efectos críticos de la epidemia, y con ello, ser resilientes a futuros brotes de otras enfermedades o a otros desastres.

Referencias bibliográficas

- Consejo Estatal de Población Morelos (2020). *Proyecciones de población municipal 2020*. Recuperado de https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estragica/coespo/proyeccion_marzo_2020.pdf.
- Gobierno del Estado de Morelos (24 de marzo de 2020). Anuncia Cuauhtémoc Blanco Plan Estatal de Apoyo a la Economía y al Empleo, por pandemia coronavirus COVID-19 [boletín de prensa 5521]. Recuperado de <https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/anuncia-cuauhtemoc-blanco-plan-estatal-de-apoyo-la-economia-y-al-empleo-por-pandemia>.
- Índice de vulnerabilidad económica y del sistema de salud frente al COVID-19 (2020). México, ¿cómo vamos? Recuperado de <https://www.mexicocomovamos.mx/?s=contenido&id=1437>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *DENUE Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.

Para citar esta nota: Delgadillo Macías, J. (6 de mayo de 2020). La densidad geográfica y la desigualdad social frente al COVID-19 incrementan la vulnerabilidad económica de los municipios morelenses. *Notas de coyuntura del CRIM* No. 11, México, CRIM-UNAM, 6 pp.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores/as y no necesariamente representan la opinión del CRIM